DECLARACIÓN DE LA DEBIDA DILIGENCIA

En consecuencia y para contribuir al desarrollo de la misionalidad de la Corporación, con la debida diligencia y fortalecer la cultura de la legalidad, declaro:

Yo RUBIELA RODRIGUEZ PABÒN, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1007189582, Empleado Público () o Contratista (X) de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, suscribo voluntariamente la presente Declaración.

Me comprometo a participar y cumplir los lineamientos establecidos en la Constitución Política de Colombia, las leyes, regulaciones, acuerdos y/o cualquier otra norma que sean aplicables para este propósito, específicamente, lo definido en el Código de Integridad del servicio público.

Asimismo, contribuir desde mi puesto de trabajo de acuerdo a mis funciones y competencias, al cumplimiento de las acciones definidas en las siguientes líneas estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP:

- Gestión de riesgos para la integridad pública.
- Gestión de riesgos de Lavado de Activos/Financiación del Terrorismo / proliferación de armas de destrucción masiva FP
- Implementación de Canales de denuncia sobre actos de corrupción
- Debida diligencia
- Redes y articulación
- Acceso a la información pública y transparencia
- Integridad pública y cultura de la legalidad
- Diálogo y corresponsabilidad
- Iniciativas adicionales

Dado en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

Nombre: RUBIELA RODRIGUEZ PABÒN

Firma: 